



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 0500131050180201900048700
DEMANDANTE: ANA LUCIA ARANGO YEPES
DEMANDADO: COLPENSIONES-EICE y otros

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa, la cual en varias oportunidades se ha acercado a las instalaciones del despacho a reclamar título judicial, debe informar esta judicatura que, una vez revisada la página de depósitos judiciales del banco agrario, observa el despacho que no hay título consignado en la cuenta del despacho, con relación a este proceso.

(recuperado de página depósitos judiciales)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 91 del 01
de junio de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria